

		SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN Y AUTOCONTROL FORMATO DE CONTROL DE INGRESO DE DOCUMENTOS AL EXPEDIENTE	
REGIONAL Y/O CENTRO DE FORMACIÓN		Región Meta	
OFICINA PRODUCTORA:		Grupo de Apoyo Administrativo Mixto /	
SERIE DOCUMENTAL	CONTRATOS	CÓDIGO	40
		CÓDIGO	4
SUBSERIE	CONTRATACIÓN DE INSTRUCTORES	CÓDIGO	4
		CÓDIGO	4
NOMBRE DE LA CARPETA		Etapa Pre Contractual	
CAPÍTULO Y/O ETAPA		Etapa Pre Contractual	
FECHA DE INGRESO	IDENTIFICACIÓN DEL TIPO DOCUMENTAL	No. DE FOLIOS	OBSERVACIONES
	Certificación Plan Anual de Adquisiciones PAA		
	Certificación de Inexistencia de Personal en Planta		
	Estudio de Conveniencia y Oportunidad / Análisis del Sector		
	Solicitud de Autorización de Contratación		
	Acta de Selección de Instructores		
	Certificación de Inscripción en el Banco de Instructores		
	Cotización y/o Oferta de Servicios		
	Formulario Único de Hoja de Vida		
	Certificado de Capacidad Idoneidad		
	Diplomas y Certificaciones de Estudio		
	Certificación de Manejo de Plataforma Blackboard		
	Certificaciones de Experiencia Laboral		
	Formulario Único de Declaración Juramentada de Bienes y Rentas		
	Fotocopia de Cédula de Ciudadanía y/o Extranjería Nota: legible y ampliada al 150%		
	Fotocopia de la Tarjeta Profesional		
	Fotocopia de Antecedentes Fiscales (Contraloría)		
	Certificado de Antecedentes Disciplinarios (Procuraduría)		
	Certificado de Antecedentes Judiciales (Policía)		
	Certificado de Medidas Correctivas RNNC		
	Registro de Información Tributaria RUT		
	Certificación Cuenta Bancaria		
	Documentos de Afiliación a Salud - Pensión		
	Concepto de Exámenes Ocupacionales		
	Seguro		
	Empleo		
RESPONSABLE DEL PROCESO:		Nombre y Firma:	
HOJA DE		DE	

FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA
Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO		SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)		NOMBRES	
MASELA		OLIVAR		EDISON STEVEN	
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN					
C.C.		C.E.		C.I.E.	
No. 1121879449		PAS		COL.	
SEXO		NACIONALIDAD			
F		EXTRANJERO			
M		PAÍS			
LIBRETA MILITAR		Colombia			
PRIMERA CLASE					
SEGUNDA CLASE					
NÚMERO 1121879449					
D.M. 5					
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO					
DÍA 04		MES 08		AÑO 1991	
PAÍS		Colombia			
DEPTO		META			
MUNICIPIO		VILLAVICENCIA			
TELÉFONO		3228103386			
EMAIL		stevencorene@hotmail.com			

FORMACION ACADEMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 10. A 60. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 60. A 110. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)																
EDUCACIÓN BÁSICA			TÍTULO OBTENIDO: bachiller académico													
PRIMARIA			SECUNDARIA													
MEDIA			FECHA DE GRADO													
10.	20.	30.	40.	50.	60.	70.	80.	90.	10.	X	MES 12			AÑO 2007		
EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO) DIFERENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA: TC (TÉCNICA), TL (TECNOLÓGICA), TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), UN (UNIVERSITARIA), ES (ESPECIALIZACIÓN), MG (MAESTRÍA O MAGISTER), DOC (DOCTORADO O PHD), RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).																
MODALIDAD ACADÉMICA			No. SEMESTRES APROBADOS			GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO			TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL			
UN			10			X		LICENCIATURA EN PRODUCCIÓN AGROPECUARIA			02		2015			
TL			6			X		TECNOLOGÍA EN GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO			09		2019			

Esta copia ha sido impresa por el servidor público y puede contener información no validada.

EXPERIENCIA LABORAL

[illegible]

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

Esta copia ha sido impresa por el servidor público y puede contener información no validada.

LÍNEA GRATUITA DE ATENCIÓN AL CLIENTE NO. 018000917770 PÁGINA WEB: www.dafp.gov.co



LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
Y EN SU NOMBRE

LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONFIERE EL TÍTULO DE
LICENCIADO EN PRODUCCIÓN AGROPECUARIA
A

Edison Steven Masimela Cituar

C. C. N° 1.121.879.449 de Villavicencio

QUIEN CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS
EN TESTIMONIO DE ELLO OTORGA EL PRESENTE DIPLOMA

N° 701

EN LA CIUDAD DE VILLAVICENCIO, A LOS
27 días del mes de febrero 2015

[Firma]
Rector

[Firma]
Vicecamp

Registro 009 Libro 6 Folio 3

[Firma]
Secretaría General

[Firma]
Secretaría General

UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

701

ACTA DE GRADO No.

EN VILLAVICENCIO, A LOS 27 DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE 2015,
SIENDO LAS 16:00 HORAS, EN CEREMONIA PRESIDIDA POR EL
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS Y CONSIDERANDO
QUE:

EDISON STEVEN MASMELA OLIVAR

C.C. No. 1121879449 EXPEDIDA EN VILLAVICENCIO

CUMPLIO SATISFACTORIAMENTE CON TODOS LOS REQUISITOS
EXIGIDOS POR LA UNIVERSIDAD, RESUELVE OTORGAR EL TÍTULO
DE:

LICENCIADO EN PRODUCCIÓN AGROPECUARIA

PROGRAMA CON CÓDIGO DEL SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN
DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR -SNIES- No. 1691

PREVIO JURAMENTO DE RIGOR SE HIZO ENTREGA DEL DIPLOMA
CORRESPONDIENTE No. 701 REGISTRO No. 39 EN EL LIBRO DE
DIPLOMAS No. 6 AL FOLIO 3.

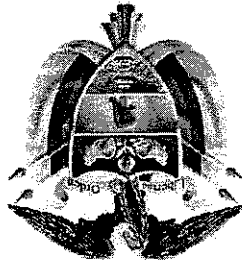
EN TESTIMONIO DE LO ANTERIOR SE FIRMA LA PRESENTE ACTA DE
GRADO.

RECTOR

SECRETARIO GENERAL

DECANO

REPÚBLICA DE COLOMBIA
Libertad y orden



El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en atención a que

EDISON STEVEN MASMELA OLIVAR

Con Cedula de Ciudadanía No. 1121879449

*Cursó y aprobó el programa de Formación Profesional Integral
y cumplió con las condiciones requeridas por la entidad, le confiere el*

Título de

TECNÓLOGO EN

GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

*En testimonio de lo anterior, se firma el presente Título en Villavicencio,
a los veintisiete (27) días del mes de septiembre de dos mil diecinueve (2019)*

Firmado Digitalmente por
BERTHA LUCIA RAMIREZ PARRA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

BERTHA LUCIA RAMIREZ PARRA
Subdirectora CENTRO DE INDUSTRIA Y SERVICIOS DEL META
REGIONAL META

37065236 - 27/09/2019
No y FECHA REGISTRO



Weatherford

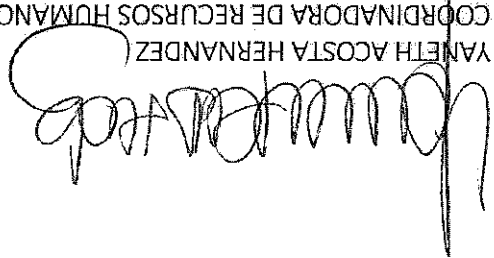
WEATHERFORD COLOMBIA LIMITED

NIT. 800230209-0

HACE CONSTAR

Que el señor MASMELA OLIVAR EDISON STEVEN identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1121879449, realizó sus prácticas en la empresa WEATHERFORD COLOMBIA LIMITED desde el 19 de Febrero de 2019, desempeñando en el área de RECURSOS HUMANOS, hasta el 18 de Septiembre de 2019

Atentamente,

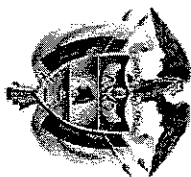

YANETH ACOSTA HERNANDEZ
COORDINADORA DE RECURSOS HUMANOS-VILLAVICENCIO

Weatherford

Weatherford Colombia Ltd.
Calle 89 No. 10-19, Piso 3
Bogotá, D.C. Colombia

+57.1.313.4713 Telefax

www.weatherford.com



Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

EDISON STEVEN MASMELA OLIVAR

Con Cédula de Ciudadanía No. 1.121.879.449

Cursó y aprobó la acción de Formación

FORMACION TECNOPEDAGOGICA EN AMBIENTES VIRTUALES DE APRENDIZAJE BLACKBOARD 9.1

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Tunja, a los veintisiete (27) días del mes de abril de dos mil dieciseis (2016)

Firmado Digitalmente por
DAGOBERTO JUAN BERDUGO HERNANDEZ
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

DAGOBERTO JUAN BERDUGO HERNANDEZ
SUBDIRECTOR
CENTRO DE GESTION ADMINISTRATIVA Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL
REGIONAL BOYACÁ

34420432 - 27/04/2016
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web <http://certificados.sena.edu.co>, bajo el número 9305001162157CC1121879449C.



FORMULARIO UNICO
DECLARACION JURAMENTADA DE BIENES Y
RENTAS Y ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA
(LEY 190 DE 1995)

ENTIDAD RECEPTORA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

Desde
01-01-2019
Hasta
31-12-2019
Periodo a declarar

YO,	MASMEIA OLIVAR EDISON STEVEN	IDENTIFICADO CON: C.C. ③ C.E. ④ OTRO ⑤ No. 1121879449		CON DOMICILIO PRINCIPAL EN:	
DIRECCION		DEPARTAMENTO		PAIS	
MUNICIPIO		META		Colombia	
VILLA VICENCIO		Y TENIENDO COMO PARIENTES EN PRIMER GRADO DE CONSANGUINIDAD (PADRES E HIJOS) A:		DOCUMENTO DE IDENTIFICACION	
		OLIVAR CUELLAR MARIA NELLY		CC 28712143	
		MADRE		PARENTESCO	
DECLARO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 122, INCISO 3o., DE LA CONSTITUCION POLITICA DE COLOMBIA Y EN LOS ARTICULOS 13 Y 14 DE LA LEY 190 DE 1995, PARA TOMAR POSESION ③, PARA RETIRARME ④, PARA ACTUALIZACION ⑤, PARA MODIFICAR LOS DATOS CONSIGNADOS PREVIAMENTE ⑥, QUE LOS UNICOS BIENES Y RENTAS QUE POSEO A LA FECHA, EN FORMA PERSONAL O POR INTERPUESTA PERSONA, SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACION:					
a) Las cuentas corrientes y de ahorro que poseo en Colombia y en el exterior son:					
ENTIDAD FINANCIERA		TIPO DE CUENTA	NUMERO DE LA CUENTA	SEDE DE LA CUENTA	SALDO DE LA CUENTA
c) Mis bienes patrimoniales son los siguientes:					
TIPO DE BIEN		IDENTIFICACION DEL BIEN			
VALOR					
d) Las acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:					
ENTIDAD O PERSONA		CONCEPTO	VALOR		
ALMACENES FLAMINGO		COMPRAS	450,000		
1.2 DE PARTICIPACION EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y ASOCIACIONES					
a) En la actualidad participo como miembro de las siguientes juntas y consejos directivos:					
ENTIDAD O INSTITUCION		CALIDAD DE MIEMBRO			
b) A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:					
CORPORACION, SOCIEDAD O ASOCIACION		CALIDAD DE SOCIO			
c) En la actualidad: SI ① NO ②					
NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONYUGE		DOCUMENTO DE IDENTIFICACION	C.C. ③ C.E. ④ OTRO ⑤	N°	
2. ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA					
Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:					
DETALLE DE LAS ACTIVIDADES		FORMA DE PARTICIPACION			
3. FIRMA					
FIRMA DEL SERVIDOR PUBLICO					
CUIDAD Y FECHA					
Villavicencio 02/03/2020					



EL SUSCRITO COORDINADOR DEL GRUPO DE APOYO ADMINISTRATIVO MIXTO DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA REGIONAL META

HACE CONSTAR

Que el Señor EDISON STEVEN MASMELA OLIVAR, identificado con la Cedula de Ciudadanía No. 1.121.879.449 Celebró con EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA, los siguientes contratos de prestación de servicios personales regulados por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus demás decretos o normas reglamentarias, como se describe a continuación:

No. Del Contrato: 760 del 28 de septiembre de 2017
Objeto: Prestación de servicios personales para ejercer en el marco de la formación profesional integral - Sena, formación integral en las especialidades previstas en el plan operativo anual 2017 de los programas: formación regular en la especialidad de producción agropecuaria.

Fecha de Inicio: Veintinueve (29) de septiembre de Dos Mil Diecisiete (2017)
Término de Ejecución: El término inicial pactado fue de 02 meses y 17 días, contados a partir de la fecha de inicio del contrato.

Valor: El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales, fue de Ocho Millones

Novecientos Dos Mil Quinientos Setenta y Cuatro Pesos. (\$8.902.574)

No. Del Contrato: 261 del 24 de enero de 2018

Objeto: Prestación de servicios personales como instructor para ejecutar en el marco de la formación profesional integral - Sena, formación integral en las especialidades previstas en el plan operativo anual 2018 de los programas: formación regular, en la especialidad producción agropecuaria.

Fecha de Inicio: Primero (01) de febrero de Dos Mil Dieciocho (2018)
Término de Ejecución: El término inicial pactado fue de 07 meses, contados a partir de la fecha de inicio del contrato

Valor: El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales, es de Veinticinco

Millones Ocho Mil Ciento Treinta y Cinco Pesos. (\$25.008.135)

No. Del Contrato: 695 del 06 de septiembre de 2018

Objeto: Prestación de servicios personales como instructor para ejecutar en el marco de la formación profesional integral - Sena, formación integral en las especialidades previstas en el plan operativo anual 2018 del programa, en la especialidad producción agropecuaria.

Fecha de Inicio: Siete (07) de septiembre de Dos Mil Dieciocho (2018)
Término de Ejecución: El término inicial pactado fue de 03 meses y 09 días, contados a partir de la fecha de inicio del contrato

Valor: El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales, es de Siete Millones

Setecientos Ochenta y Nueve Mil Quinientos Cincuenta y Un Pesos. (\$11.789.551)

GTH-F-131 pag. 1

Certificado No
CO-SC-CER3339681



Certificado No
SC-CER3339681





Obligaciones específicas desempeñándose como **Instructor**

- Desarrollar procesos de formación Profesional de conformidad con las políticas Institucionales, la NORMATIVIDAD vigente y de acuerdo con el Procedimiento Ejecución de la Formación Profesional Integral
- Ejecutar procesos de evaluación por competencias laborales de acuerdo con las necesidades del Centro.
- Participar activamente en los equipos de desarrollo curricular multidisciplinarios por programa o conjunto de programas o por redes tecnológicas, para garantizar la integralidad de la formulación de proyectos formativos el diseño de actividades de aprendizaje, el diseño de talleres e ítems que alimentarán los bancos de pruebas para la selección de aprendices, entre otras.
- Participar en la programación y ejecución del proceso de inducción de aprendices de formación titulada y el reconocimiento de aprendizajes previos.
- Reportar en el sistema Sofía plus en un plazo máximo de (3) días, todas las actividades de acuerdo con los procesos que son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo tales como: Registro de los juicios evaluativos, Creación de rutas y asociación de aprendices.
- Comunicar al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de información.
- Responder por los bienes y elementos puestos a disposición para el cumplimiento del objeto contratado.
- Diligenciar los formatos relacionados con el proceso de matrícula de los cursos con la aplicación de los procesos de administración educativa y ejecución de la Formación Profesional Integral del sistema integrado de gestión de calidad.
- Apoyar al centro en los proyectos de cooperación nacional en los cuales participe.
- Las demás que de mutuo acuerdo con el Subdirector y el Contratista se concierte con la ocasión de la ejecución del objeto contractual.

Se expide en la Ciudad de Villavieja, a solicitud del interesado, de acuerdo con la información registrada en el sistema ON BASE del SENA, el día 03 de diciembre de 2018

RAFAEL ANTONIO GALARRZA MOJICA
 Coordinador Grupo de Apoyo Administrativo Mixto
 Servicio Nacional de Aprendizaje SENA Regional Meta

Proyecto: Oscar Quintana

Ministerio de Trabajo
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
 Regional Meta

Certificado No.
 CO-SC-CER339681



Certificado No.
 SC-CER339681



GTH-F-131 pag. 2

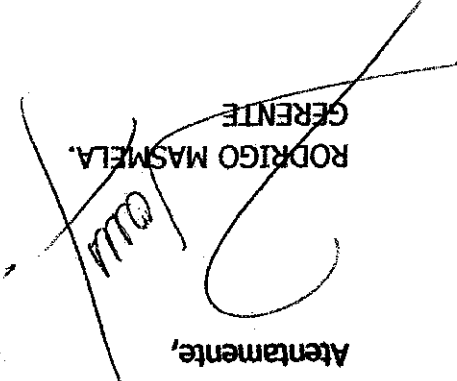
PROYECTAR ACCIONES S.A.S
NIT. 901046294-5

HACE CONSTAR

Que el Señor **MASMELA OLIVAR EDISON STEVEN** identificado con cédula de ciudadanía No. **1.121.879.449** de Villavicencio laboro en la compañía **PROYECTAR ACCIONES S.A.S** desde el **2 de Enero de 2017** hasta el **8 de Septiembre de 2017**, desempeñándose como **ANALISTA DE RECURSOS HUMANOS**.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, el **8 de Septiembre de 2017**.

Para cualquier información comunicarse a los teléfonos en Villavicencio **322 3437492**.

Atentamente,

RODRIGO MASMELA
GERENTE

STANFORD SCHOOL

We are the future!

Preschool Elementary and High School

Con Resolución de Ampliación No. 0048 del 13 de Enero de 2015

Con Resolución Oficial No. 3529 del 6 de Diciembre de 2007



LA SUSCRITA DIRECTORA SONIA MILENA LASSO CASTILLO con
cédula de ciudadanía No. 40.437.778 de Villavicencio.

CERTIFICA

Que el Señor EDISON STEVEN MASMELA OLIVAR identificado con
Documento No. 1.121.879.449 de Villavicencio, laboró en esta institución
desde el 1 de Febrero de 2015 hasta el 02 de Septiembre de 2016 como
Docente de Biología de Educación Básica Secundaria, destacándose por
el cumplimiento en sus labores.

Dada en Villavicencio a los Veinticuatro (24) días del mes de Marzo de

2017.

**STANFORD
SCHOOL**

Preschool Elementary and High School
Rta. Oficial No. 3529 del 6 de Diciembre de 2007

SONIA MILENA LASSO CASTILLO

Directora

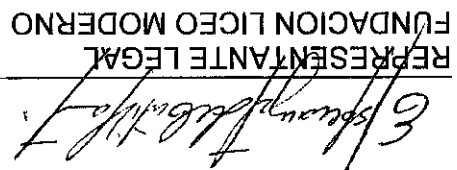


La suscrita Representante Legal del Colegio Virtual Moderno, Aprobado por la Secretaría de Educación de Cundinamarca, según Resolución No. 001004 del 13 de Octubre de 1999, y Autorizada por la Secretaría de Educación Municipal, según Resolución No. 778 del 5 Diciembre de 2013 por la cual se concede licencia de funcionamiento en Modalidad Virtual Formal Asistida de Educación Básica Primaria, Secundaria y Media Académica.

CERTIFICA:

QUE: EDISON STEVEN MASMELA OLIVAR, Identificado con C.C. No. 1.121.879.449 de Villavicencio, laboró en esta institución desde el 12 de Septiembre de 2015 hasta el 30 de noviembre de 2016 como Docente-Tutor, destacándose por el cumplimiento de sus labores y compromiso con la institución.

Dada en la Ciudad de Girardot a los tres (3) días del mes de Febrero del año Dos Mil diecisiete (2017).


REPRESENTANTE LEGAL
FUNDACION LICEO MODERNO

INSTITUTO TÉCNICO INTEGRAL PETROLERO

Aprobado por la secretaría de educación Municipal de Villavieja
Resolución 1657/08, 1920/09, 812/11
y S.E.D. según licencia de funcionamiento resolución 1245/2002



LA RECTORA DEL INSTITUTO TÉCNICO INTEGRAL PETROLERO

HACE CONSTAR

Que, el Licenciado, EDISON STEVEN MASMELA OLIVAR, identificado con cédula de ciudadanía No 1'121.879.449 expedida en Villavieja, laboró como Docente en las áreas de Microbiología, Ecología, Plan de Ordenamiento Territorial y Educación y Legislación Ambiental, desde el 3 de Agosto de 2013 hasta el 30 de Diciembre del mismo año; mediante contrato de prestación de servicios.

Durante su permanencia demostró ser una persona responsable, honesta y cumplidora de sus obligaciones.

Para los fines legales se firma y se entrega al interesado en Villavieja el 1º del mes de Julio de dos mil quince (2015).

Atentamente,

LIC. ANGÉLICA ROJAS DE CEBALLOS

Cel. 311 233 20 79

Rectora

Celular No 3112332079



INSTITUTO TÉCNICO
INTEGRAL PETROLERO
C.M. 449 NO. 308126 RAEZAL 2170/V/CIO
TEL: 0712289 CEL: 311 233 20 79

PROGRAMAS TÉCNICOS POR COMPETENCIAS LABORALES EN:

Gestión ambiental y manejo de recursos naturales/ Investigación judicial / Perforación y producción de pozos de petróleo y facilidades de superficie y Gestión integral de prevención de riesgos industriales HSEQ (Academia Petrolera)

VILLAVIEJA: Calle 35 No 39-20 Barzal alto Frente a la Iglesia el Templete Tel: 6718195- 320 325 94 34

Email: itin@itnmail.com

P-5200100-00196447-M-1121879449-20091113
 0017972827A 1
 28492576

REGISTRO NACIONAL
 CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

06-AGO-2009 VILLAVIGENCIO
 FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

ESTATURA
 1.82
 G.S. RH
 A+

SEXO
 M

FECHA DE NACIMIENTO
 04-AGO-1991
 VILLAVIGENCIO
 (META)
 LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA DE NACIMIENTO
 04-AGO-1991

REPUBLICA DE COLOMBIA
 IDENTIFICACION PERSONAL
 CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO
 1.121.879.449

MASMELA OLIVAR

EDISON STEVEN

NOMBRES

MASMELA

EDISON

OLIVAR

STEVEN

REPUBLICA DE COLOMBIA
FUERZAS MILITARES
Fuerza Especial de Seguridad Civil

NUMERO 1121879449

APELLIDOS Y NOMBRES
MISMELA OLIVERA
EDISON STEVEN

PERTENECE AL EJERCITO DE

1. LINEA	2021
2. LINEA	2031
3. LINEA	31 - DIC 2041

PROFESION BACHILLER

FECHA DE EXP. 28-MAY-2013

COTE DE DISTRITO





LA CONTRALORIA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL, INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

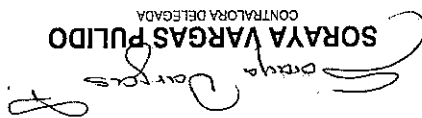
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 27 de febrero de 2020, a las 22:03:14, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC	No. Identificación	1121879449	Código de Verificación	1121879449200227220314
----------------	----	--------------------	------------	------------------------	------------------------

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.


SORAYA VARGAS PULIDO
CONTRALORA DELEGADA



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 142757744

WEB
22:05:30
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 27 de febrero del 2020

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), ella) señor(a) EDISON STEVEN MASAMELA OLIVAR identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1121879449:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD, VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 22:06:49 horas del 27/02/2020, el ciudadano identificado con:
 Cédula de Ciudadanía N° 1121879449
 Apellidos y Nombres: **MASMELA OLIVAR EDISON STEVEN**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Calle 18A # 69F-45 Zona Industrial, barrio Montevideo, Bogotá D.C.
 Atención administrativa: lunes a viernes 7:00 am a 1:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
 Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
 Resto del país: 018000 910 112
 E-mail: lineadirecta@policia.gov.co



Policía Nacional de Colombia

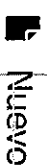
 (https://www.policia.gov.co/)

Portal de Servicio al Ciudadano PSC



Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

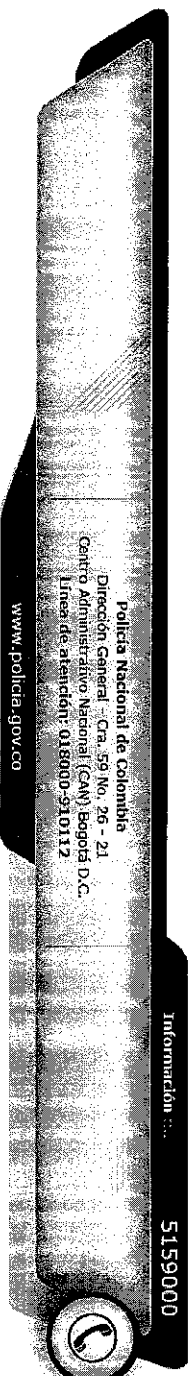
La Policía Nacional de Colombia hace constar

 Consulta CiudadanoConsultar por  Que el número de identificación No. 1121879449 de del señor(a)Número de Documento **EDISON STEVEN MASMELA OLIVAR** consultado en la fecha y hora
28/02/2020 09:39:54 a. m., no se encuentra vinculado en el sistemaNúmero de Identificación Nacional **1121879449** de **EDISON STEVEN MASMELA OLIVAR** no se encuentra vinculado en el sistemaIdentificación de Colombia con infractor de la Ley 1801 de 2016 Código Nacional
de Policía y Convivencia. Registro Interno de Validación No. 11279408

Nuevo



Validar Funcionario

 Aceptar

Policía Nacional de Colombia

Dirección General - Cra. 59 No. 26 - 21
Centro Administrativo Nacional (CAN) Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

www.policia.gov.co

Información ...

5159000



CERTIFICA

Que la persona relacionada a continuación, en cumplimiento a lo establecido en las normas legales vigentes, ha cotizado al Sistema General de Seguridad Social en Salud a través de esta Entidad Promotora de Salud las siguientes semanas de cotización:

Datos del COTIZANTE	
CC 1121879449 MASMELA OLIVAR EDISON STEVEN	Estado Cotizante:
ACTIVO	Causal:
Semanas Cotizadas Nueva EPS S.A.: 4	Fecha Afiliación:
26/06/2017	Fecha Último Periodo Cotizado:
	Fecha Cancelación:

La presente certificación se expide el día 28 de Febrero de 2020 a solicitud del (de la) interesado(a).

Observaciones:

NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS

Cordialmente,


Gerencia de Afiliaciones
Nueva EPS S.A.



SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS

PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

EDISON STEVEN MASMELA OLIVAR, identificado(a) con cédula de ciudadanía
1.121.879.449, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 27 de Febrero del 2020.

Cordialmente,

Vicepresidente de Clientes y Operaciones



Tenga en cuenta:

En este momento de su vida, lo que más le conviene es estar en un fondo privado como Porvenir, ¿por qué? porque está acumulando semanas, ahorrando dinero y obteniendo rendimiento.

BBVA Colombia
NIT 860.003.020-1
Certifica

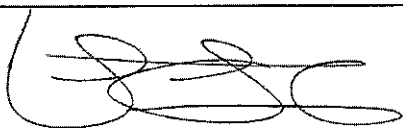
Que nuestro(a) cliente **EDISON STEVEN MASMELA OLIVAR**, identificado(a) con cédula de ciudadanía número **1.121.879.449** se encuentra vinculado(a) a nuestra entidad a través de la **CUENTA DE AHORROS LIBRETON No. 874028566** abierta el **10 de abril del 2015**, cuenta **activa** y que a la fecha ha presentado un manejo conforme a lo establecido contractualmente.

Esta certificación se expide a solicitud del titular con destino a quien interese, a los **27** días del mes de **febrero** del año **2020**.

Para trámites de nómina, legales, internacionales y otros, también puedes usar las siguientes opciones de número de cuenta:

Cuenta de 10 dígitos: **0874028566**
Cuenta de 16 dígitos: **0874000200028566**
Cuenta de 20 dígitos: **00130874000200028566**

Firma autográfica



Responsable servicio al cliente
BBVA Colombia

Nota: el saldo no incluye valores de cheques en proceso de canje.

Alexandra Suescun Carvajal

Médico Especialista en Salud Ocupacional y Trabajo Ambiental
U. El Bosque - U. de los Llanos, C.R. 300 309 83 41
E-mail: alexsuescun@hotmail.com

CONCEPTO MEDICO
OCCUPACIONAL

De acuerdo al decreto 2346 de 2007 se certifica por parte del trabajador, que todos los datos consignados en la historia ocupacional y médica, son verídicos. Se autoriza informar a la empresa, las conclusiones generales del estado de salud de la población examinada, información que será consignada en el diagnóstico de salud de la empresa, la cual pertenecerá y se utilizará para el cumplimiento de los subprogramas (art. 18) de medicina preventiva y del trabajo según el art. 10 de la resolución 1016 de 1989, o la norma que la modifique, adicione o sustituya.

Primer Apellido	Macomela	Segundo Apellido	Oliver	Nombre	Edison Steven	No. identificación	1.121.899.449
Edad	26	Cargo	instructor	Antigüedad	-	Día	22
						Mes	09
						Año	17

EXAMENES COMPLEMENTARIOS

Optometría		Laboratorio Clínico		Frías / Cultivo Garganta		Colecterol		Anexo trabajo en alturas	
Visiometría		Hemoclasificación		SGPT		Triglicéridos		Espacios confinados	
Audiometría		C. Hemático - Plaquetas		SGOT		HDL		Tamizaje tumal del Corpo	
Esp. ometría		Glicemia		BUN		LDL			
EKG		P. de Oina		Creatinina		Alcohol			
Rx. Torax		Copropiologico		Comestercasa		Psicoactivos			
				Serología		Otros			

CONCEPTO

EXAMEN DE INGRESO		EXAMEN PERIODICO		EXAMEN MEDICO DE RETIRO	
☒	Cumple con los requisitos necesarios para el perfil del cargo	☐	Satisfacción	☐	Satisfacción
☐	Presenta condiciones de salud que no disminuyen su capacidad laboral	☐	Signos y síntomas de enfermedad general que deben ser evaluados por su EPS	☐	Con limitaciones de origen común que deben ser evaluadas por su EPS
☐	Presenta condiciones de salud que pueden comprometer su productividad	☐	Se deben resguardar funciones, reubicar, analizar puesto de trabajo	☐	Secuela de accidente de trabajo
☐	Presenta condiciones de salud que deben ser tratadas antes de ingresar	☐	Señala de acuerdo de trabajo	☐	Signos de enfermedad profesional que deben ser evaluados por su EPS
☐	No cumple con los requisitos del perfil del cargo	☐	Signos de enfermedad profesional que deben ser evaluados por su EPS	☐	Valoración médica laboral para evolución y calificación

☐	Idoneo para manipular alimentos	☐	Requiere nueva valoración médica ocupacional
☐	Idoneo para trabajar en alturas	☐	Debe ser reubicado
☐	Idoneo para trabajar en espacios confinados	☐	Requiere manejo por rehabilitación
☐	Requiere nueva valoración médica laboral	☐	

RECOMENDACIONES GENERALES Y LABORALES

SEGUN IMC		MANEJO POR EPS/ARP		RECOMENDACIONES		SVE (INCLUIR EN)	
☐	Ejercicio Regular	☐	Control Periodico PP por EPS	☐	Control Periodico Ocupacional	☐	Visual
☐	Dietas y Ejercicio Regular	☐	Remisión a EPS para manejo	☐	Higiene Postural	☒	Auditivo
☐	Valoración por nutrición EPS	☐	Continuar manejo Médico	☐	Utilización de EPP	☒	Respiratorio
☐	Descartar Alteración Metabólica	☐	Remisión para control Médico	☐	Utilización de ayudas Ergonómicas	☐	Ergonómico
☐	Dietas, Ejercicio y Medicamento	☐	Remisión ARP para manejo del caso	☐	Medidas antiestasis venosa	☐	Cardiovascular
☐	Otros	☐	Otros	☐	Evaluación Puesto de Trabajo	☐	Psicolaboral
☐	Otros	☐	Otros	☐	Otros	☐	Químico
☐	Otros	☐	Otros	☐	Otros	☐	Biológico

En la Fecha, yo
abajo, para que informe al empleador sobre las condiciones de mi estado de salud y el diagnóstico actual o precedente que pudiera afectar mi estado de salud o a terceros, así como el
desempeño laboral. Además certifico que la información que he suministrado es verídica y puede ser confirmada por la empresa, igualmente me encuentro conforme con la información
de mi examen médico y resultados para clínicos.

Steven Macomela Oliver
AUTORIZO (Firma del trabajador)

Alexandra Suescun
Nombre del Médico

0630
Licencia S. O.

Firma del Médico



Certificado de Registro en el Sistema

Con más de 27 años de experiencia, la Agencia Pública de Empleo del SENA brinda un servicio que facilita el contacto organizado entre quienes buscan empleo y las empresas que requieren talento humano.

Siendo un operador autorizado de la red de prestadores de servicios que integran el Servicio de Empleo del Ministerio de Trabajo, para la intermediación laboral en Colombia y en otros países, la Agencia Pública de Empleo del SENA, hace constar que el señor EDISON STEVEN MASMELA OLIVAR identificado con Cédula de Ciudadanía 1121879449, se inscribió en nuestro servicio el día 02/11/2007.

El presente certificado se genera el día 27/02/2020, por solicitud del interesado.

Recuerde que todos nuestros servicios son públicos, gratuitos, indiscriminados y no requieren intermediarios.



MINTRABAJO



Colombia Compra Eficiente

Búsqueda	Mis procesos	Menú	Ir a
----------	--------------	------	------

Escrito - Configuración Entidad Estatal/Proveedor

Datos de la Entidad Estatal/Proveedor
Áreas de interés
Configuración Entidad Estatal / Proveedor
Administración de usuarios
Recomendaciones (no disponible)
Biblioteca de documentos
Suscripción a notificaciones

Últimas modificaciones Todos

Buscar

Buscar

(Búsqueda avanzada)

Nombre del documento	Descripción del documento
formato_de_experiencia_1.pdf	formato_de_experiencia_1.pdf

cedula.pdf	cedula.pdf
constancia_persona_natural_no_obligada_a_llevar_contabilidad_0.pdf	constancia_persona_natural_no_obligada_a_llevar_contabilidad_0.pdf
constancia_persona_natural_no_obligada_a_llevar_contabilidad_0.pdf	constancia_persona_natural_no_obligada_a_llevar_contabilidad_0.pdf

OPCIONES

Anexar documento
Borrar
Importar archivos (alternativo)
Descargar documentos

Últimas modificaciones

VER

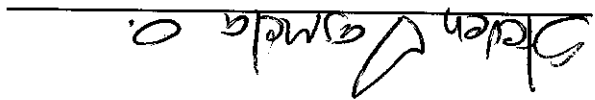
Todos

CERTIFICADO

NO INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

Edison Steven Masmela Olivar, identificado con cédula de ciudadanía N°. 1121879449 de Villavicencio, domiciliado en la ciudad de Villavicencio, dando cumplimiento a la Ley 2013 del 30 de diciembre de 2019, manifiesto bajo la gravedad del juramento **no estar incurso en las causales de inhabilidad e incompatibilidad** establecidas en la Constitución y la Ley.

En constancia de lo anterior, se firma el día 03 de Marzo de 2020, en la ciudad de Villavicencio.



Edison Steven Masmela Olivar

Cédula de ciudadanía N°. 1121879449 de Villavicencio

